

# CUENTA PÚBLICA 2017

## ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO, S.A. DE C.V.

### I. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica y por Objeto del Gasto

- En 2017 el **presupuesto pagado** de la **Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.** (API TAMPICO) fue de 184,473.8 miles de pesos, cifra superior en 27.0% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestario en los rubros de Inversión Física (60.9%) y en el rubro de Gasto Corriente (14.1%).

#### Gasto Corriente

- El **Gasto Corriente** pagado fue superior al presupuesto aprobado en 14.1%, por la obtención durante el ejercicio 2017 de ingresos excedentes. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
  - ❖ En **Servicios Personales** se registró un menor gasto pagado de 0.5% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por el ahorro presupuestario derivado de un menor gasto, por la vacancia registrada en los primeros meses del ejercicio 2017, lo que llevó a presentar una reducción en el techo de este capítulo. Cabe señalar que durante el ejercicio se efectuaron las siguientes adecuaciones presupuestarias: internas con folio de autorización 2017-9-J3D-12 y fecha 4 de octubre de 2017 y 2017-9-J3D-22 de fecha 5 de enero de 2018; así como externa con folio de autorización 2017-9-J3D-16 autorizada el 16 de noviembre de 2017. Cabe señalar que las partidas 13104 Antigüedad, 15202 Pago de liquidaciones y 15901 Otras Prestaciones fueron ejercidas por necesidades operativas de la entidad, de acuerdo a la legislación laboral vigente y a los lineamientos específicos para el otorgamiento de la medida de fin de año del ejercicio fiscal 2017 emitidos por la SHCP, respectivamente, sin embargo de manera global el capítulo de servicios personales no excedió del techo presupuestal autorizado.
  - ❖ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado mayor en 23.7%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y ampliaciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
    - En **Materiales y Suministros** se registró un gasto pagado menor en 21.8%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a la implementación de la política de lograr ahorros con la finalidad de adquirir y suministrar lo estrictamente necesario sin poner en riesgo a la administración y operación del puerto, propiciando menores gastos administrativos en las diversas partidas que conforman este capítulo. Además de utilizar parte de estos recursos para apoyar el capítulo de Servicios Generales mediante adecuaciones internas. Movimientos realizado en el Modulo del MAPE con los folios de autorización 2017-9-J3D-7 de fecha 17 de agosto de 2017 y 2017-9-J3D-15 de fecha 30 de octubre de 2017 y 2017-9-J3D-17 autorizada el 23 de noviembre de 2017.
    - El presupuesto pagado en **Servicios Generales** fue superior en 25.9% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por el traspaso de recursos del capítulo 2000 para solventar diversos compromisos de la entidad mediante adecuaciones internas, así como al incremento de la partida 35102 para efectuar diversas obras de mantenimiento en virtud de que la obra del capítulo 6000 que se tenía contemplada dentro del presupuesto original 2017 “Construcción de bodegas 14 y 15” fue realizada en el ejercicio 2016 con recursos fiscales, lo que originó que este presupuesto se canalizara a realizar obras de mantenimiento necesarias para la operación eficiente de la entidad. Dichos movimientos se realizaron mediante las adecuaciones presupuestarias en el Módulo del MAPE con los siguientes folios de autorización:

## CUENTA PÚBLICA 2017

---

2017-9-J3D-3 de fecha 4 de mayo 2017 (interna), 2017-9-J3D-5 de fecha 6 de junio de 2017 (interna), 2017-9-J3D-7 de fecha 17 de agosto de 2017 (interna), 2017-9-J3D-15 del 30 de octubre de 2017 (interna), 2017-9-J3D-17 del 23 de noviembre de 2017 (interna), 2017-9-J3D-18 del 4 de diciembre de 2017 (externa) y 2017-9-J3D-21 del 27 de diciembre de 2017 (interna).

- ❖ En **Subsidios** no se asignaron recursos en el presupuesto.
- ❖ En **Otros de Corriente** se registró un presupuesto pagado menor en 109.2%, en comparación con el presupuesto aprobado, esta disminución se debió por la transferencia de recursos a otros capítulos del gasto debido a ahorros en la partida de Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) con relación a lo que originalmente se había programado, originado por una base menor para el cálculo de la PTU en los resultados financieros de la entidad, así como al efecto neto de las operaciones ajenas.

### Pensiones y Jubilaciones

- No se presupuestaron recursos.

### Gasto de Inversión

- En **Gasto de Inversión** pagado fue mayor al presupuesto aprobado en 60.9%, que se explica de la siguiente manera:
  - ❖ En **Inversión Física** se realizó el traspaso compensado de recursos al capítulo 3000 de Servicios Generales para dar suficiencia presupuestal a diversas obras de mantenimiento a la infraestructura, y a su vez el capítulo 6000 de Inversión Pública recibió ampliación líquida de recursos debido a los ingresos excedentes generados, para la realización de la obra de mantenimiento del dragado en canal de navegación.
    - En Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles no se presupuestaron recursos.
    - En Inversión Pública, el presupuesto pagado fue superior en 60.9% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por las adecuaciones presupuestarias internas y externas realizadas con el fin de cubrir presupuesto en el capítulo 6000 para llevar a cabo las obras del dragado de mantenimiento y recuperar las profundidades pérdidas provocados por los azolves naturales de la corriente del río Panuco y a fin de garantizar la seguridad de las embarcaciones que arriban al puerto de Tampico. Las modificaciones realizadas y autorizadas en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAPE) son; con el folio No. 2017-9-J3D-1 del 17 de febrero de 2017 (interna), 2017-9-J3D-3 del 4 de mayo de 2017 (interna) y 2017-9-J3D-18 del 4 de diciembre del 2017 (externa).
    - En Otros de Inversión Física, no se presupuestaron recursos.

## II. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional Programática<sup>1</sup>

- Durante 2017 la API TAMPICO ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: 1 Gobierno y 3 Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** 3 Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la función 5 Transporte.
  - ❖ La **finalidad 3 Desarrollo Económico** concentró el 98.5% del presupuesto pagado y registró un gasto pagado mayor en 27.3% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales de la API TAMPICO.

---

<sup>1</sup> La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

## CUENTA PÚBLICA 2017

- A través de la **función 5 Transportes** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
  - Mediante esta función se realizó la ejecución del gasto corriente, se concluyó la obra: Dragado de mantenimiento, y se efectuaron Obras de mantenimiento a la Infraestructura Portuaria.
- ❖ La **finalidad 1 Gobierno** representó el 1.5% del presupuesto pagado y registró un gasto pagado mayor en 5.9% respecto del presupuesto aprobado que se explica por lo siguiente.
  - A través de la **función 3 Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
    - El programa presupuestario O001 "Actividades de Apoyo y Buen Gobierno", Mediante esta función se realizó la ejecución del gasto corriente. En atención a las 8 auditorías realizadas en el 2017 de las cuales 4 fueron integrales de obra pública, adquisiciones y al desempeño y presupuesto-gasto corriente y 4 de seguimiento a las observaciones de tramitar y solventar las 4 auditorías integrales.

### III. Contrataciones por Honorarios

- En lo que corresponde a lo establecido en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, API Tampico no llevó ninguna contratación de honorarios con cargo al presupuesto de Servicios Personales.

### IV. Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones

- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO, S.A. DE C.V. (PESOS)					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>					
Dirección General	1,512,161	1,914,678	1,738,795	-	53,746
Gerente	623,085	976,335	3,742,709	-	117,126
Subgerente	361,655	610,163	4,817,407	-	262,637
Jefe de Departamento	231,595	359,112	9,314,739	-	486,291
<b>Enlace (grupo P o equivalente)</b>					
<b>Operativo</b>					
Base	90,839	236,073	9,127,825	-	600,038
Confianza					

FUENTE: Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A de C.V.